

PES 1820-DDV-CJS.1

(ha a cossa 40)

## SALUD PÚBLICA.

**A**madós Conciudadanos: á esta hora que son las once de la noche, recibo con la mayor satisfaccion el parte que ha remitido desde Son Servera el Doctor en medicina D. Miguel Pasqual comisionado por esta Junta Superior de Sanidad, que es como sigue.

M. I. Sr. = Acabo de llegar en esta de Son Servera que son las diez de la noche, sin haverme parado en alguna de las villas de mi tránsito, señaladamente en la de Manacor en donde habia hecho ánimo de pernoctar por razon de la mucha distancia del camino que háy desde esta Capital, el inaguantable bochorno, y estraordinario calor, y el notable cansancio nuestro y de las caballerías que apenas podian pasar adelante. Apeámonos para refrescar en dicha villa de Manacor, en donde descansando un rato nosotros y los bagages, hallé esparcida la voz de que en esta de Son Servera habian muerto siete personas en este dia, cuya noticia (falsa y alarmante) tiene á todos los vecinos en la mayor consternacion. Esta se halla en sumo grado en todos los moradores de este lugar, desde que los mas púdientes que los socorrian, en gran parte han emigrado de esta villa, y esto les ha infundido un terror pánico tal, que á la mas mínima indisposicion que sienten, luego piensan que ya son muertos y que no hay ya remedio humano para ellos. La imperiosa humanidad á vista de esta noticia me puso en la precision de montar luego otra vez y finalizar el viage á fin de poder de algun modo tranquilizar este miserabilísimo y desgraciado pueblo.

A mi llegada hice presentar á los facultativos residentes en esta poblacion, y acompañados del Señor Bayle y varios individuos del Ayuntamiento fuimos á inspeccionar todos los enfermos existentes en este vecindario, y despues de una séria y escrupulosa reflexion sobre las causas productivas de los anómalos síntomas, variedad de ellos y carácter de las enfermedades para su debida clasificacion, como igualmente tenida una larga y completa discusion sobre la poljeía interior y circunvecina de este lugar, han resultado los datos siguientes:

1.º Hasta la hora presente que son las doce de la noche de hoy 27 no hay mas que una enferma muerta, la que á mi presencia acaba de fallecer, mas por extincion de vitalidad que por síntoma alguno visible que haya desorganizado su física constitucion, pues no se le ha encontrado mancha alguna petechial hictericia, tumor alguno parotidal, inquinaal ni axillár, como ni tampoco meteorismo abdominal, antes al contrario una inanicion de éste y arrugamiento copioso con relajacion en la piel de todo el bajo vientre.

2.º Los varios enfermos existentes en este dia á quienes acabamos de inspeccionar son cinco hombres, tres mugeres y cuatro niños de ambos sexos. Los primeros apenas tienen calentura á excepcion de uno que padece un gangrenismo considerable producido de una inflamacion local despreciada, en la flexura del codo del brazo derecho en la parte superior y exterior del antebrazo, cuyo tumor ede-

matoso-ericipelatoso se extiende hasta el sobaco de la misma parte. Otro que es el facultativo Dr. D. Juan Lliteras, padece una ericiplela en la nariz y labio superior resultada de un tumorcillo en la parte izquierda interior de aquella, y que nos parece una imperfecta metástasis de la corisa anterior que ha sufrido con el costipado del tiempo, mayormente siendo un sugeto hemoptoico de tiempos anteriores que le han constituido sus varias repeticiones en un estado cáhético, inapetente y de consiguiente flaco, mayormente desde que tuvo que marcharse á la ciudad de Alcedia para elector de Partido. Los restantes, que son enfermos de primera invasion de este mismo dia, no presentan mas en la actualidad que una gastricidad regular.

3.<sup>o</sup> Hasta ahora los enfermos han sido tratados segun su antojo sin método alguno curativo, no solo por falta de medios, si que tambien por no quererse sujetar á régimen alguno de los prescritos por los facultativos ni enfermos ni asistentes, escondiendo aquellos sus dolencias para no haberse de sujetar á remedio que no fuese de su gusto y agrado.

4.<sup>o</sup> La falta de remedios pharmaceuticos absolutamente necesarios para escitar la vitalidad de que tanto carecen estos débiles moradores y habitantes en esta Villa por causa de un temor pánico que les han infundido las habladurias arbitrarias, antojadizas, falsas, y cuasi irracionales del pueblo bajo, (quien por desgracia es el mas inculito y estúpido de cuantos he tratado en esta Isla) como igualmente las de los que continuamente regresan de las villas inmediatas, les tienen actualmente tan atolondrados que á la mas mínima indisposicion que sienten creen luego que ya estan en las garras de la muerte, la que juzgan para ellos inevitable. Esto no obstante, algunos de esta clase, pudientes, aunque pocos, no se si por este motivo, ó por miedo de haberse de desprender del sórdido interés de algunos cuartos han pasado muchos dias sin el alimento y remedios necesarios, despues de haber vivido por espacio de muchos meses como á salvages, alimentándose de algunos palmitos, algarrobas y pan fabricado de cebada recién cogida, al que por cosa excelente le dan el nombre de *Serafin*, cuya mala consistencia me ha precisado á mandar á V. S. un mendrugo, cubierto y rubricado de mi mano, por el portador de esta relacion, á fin de que enterados todos V. SS. de la cualidad de este alimento de primera necesidad puedan calcular cual nutricion puede aguardarse de su uso, y si las fuerzas digestivas de unos estómagos, ya de tanto tiempo debilitadas, son suficientes para poderlo digerir.

De todos estos datos antecedentes se deduce, que los habitantes de este pueblo de una vida muy laboriosa, poco ó nada restauradas sus fuerzas, gastadas con su asiduo trabajo, sea ó bien por la escasez de los buenos alimentos, ó por el abuso de los malos, se hallan todos proporcionalmente con una debilidad directa en todos sus sistemas, que á la mas mínima causa ocasional ó accesoria que sobrevenga les constituye en un estado deplorable; pues los que aun estan egerciendo los regulares trabajos que permiten sus fuerzas parecen mejor unos cacheticos esqueletos ambulantes que criaturas racionales.

Añadida á esta causa fisica poderosísima é irreparable por el presente, otra mas poderosa como es una moral desarreglada por el ter-

rorismo pánico, que quasi me parece imposible alegar de estos estúpidos y atolondrados ignorantes, son á mi entender las causas progeneradoras de las enfermedades reinantes, cuya clasificacion pertenece á la de calenturas Gastrico-ataxicas, la mayor parte de ellas verminosas.

En vista de dicho carácter, he acordado se practique con estos enfermos el método curativo siguiente, al ínterin que V. S. en su vista aprobará, modificará, aumentará ó quitará de su contenido lo que fuere de su mayor agrado, aguardando para ello las órdenes de V. S.

Primeramente: todo enfermo atacado de la sobredicha dolencia deberá colocarse en la pieza mas capaz y ventilada de su casa; ínterin que el Gobierno mande el que se abran ventanas á todos los aposentos y habitaciones, que por lo regular todas carecen no solo de ventilacion si que tambien de luz.

A la primera invasion de la enfermedad deberán emetisarse los enfermos á proporcion de sus fuerzas, y despues seguir con limonadas alteradas con una cucharada la disolucion del tartaro emetico en corta cantidad hasta que pasado el estado estenico pase al opuesto ó de debilidad, manteniendo el vientre laxo por medio de lavativas emolientes aciduladas con vinagre, mandando á este fin se traiga instrumento apropiado de la villa de Artá (pues aun de esto carecemos en este pueblo) y del mismo cocimiento se harán fomentos sobre el abdomen en caso de presentarse meteorismo.

Se aplicarán reiterados sinapismos en las extremidades superiores é inferiores á proporcion de la necesidad que se presentare, á fin de escitar la languente vitalidad de los enfermos.

En el segundo estadio de estas calenturas podrá hacerse uno de la conserva antiputrida, compuesta de dos onzas de popa de tamarindos, una de quina selecta, y media de tartaro soluble con cualquiera vehiculo apropiado para seis tomas.

En caso de quedar el enfermo, despues de evacuado el sistema gástrico, con la debilidad que regularmente suele ser efectiva, y algunas veces acompaña ya desde el principio de la calentura, se hará uso de la tintura de quina y valeriana silvestre, con el jarabe de ajenjos, ó bien acidulada con el ácido sulfúrico, ó bien alcanforada, ó en fin hetérea, segun las indicaciones que se presentáren de disolucion de líquidos, ataque de nervios, ó de sola postracion de fuerzas.

En este estado podrá concederse al enfermo una ligera sopa, sus biscochos y vino generoso, no permitiéndole alimentarse de sopa de mal pan con aceyte, como acostumbran, ni menos abusar de leche, como hasta aqui han abusado, sino de caldo de carnero, ó carnero y gallina los mas pudientes.

A mas de este método curativo expresado, que he pasado de oficio al Ayuntamiento de esta Villa, para que mande su debido cumplimiento á los físicos residentes en esta poblacion, le he oficiado igualmente para que mande inmediatamente abrir cuatro ó seis ventanas en la Iglesia en las paredes laterales á fin de que tenga una ventilacion proporcionada, de la que carece por su exótica construccion, pues á mas de ser unas piezas insuficientemente para reunirse en ella todos los domingos y fiestas al pie de unas mil y tantas personas, que



## JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD DE LAS ISLAS BALEARES.

A las seis de la tarde del día de ayer se dió parte por una comision de la Junta Municipal de esta Ciudad al Sr. Gefe Superior Político presidente de esta superior de hallarse un enfermo sospechoso en la calle de San Miguel de esta Capital, y de las providencias que con este motivo se habian tomado, y reunida esta Junta superior, despues de haber oido el dictamen de los facultativos, no solo aprobó lo dispuesto por la Municipal, y demas que creyó conveniente, sino que acordó se publicase inmediatamente el dictamen de los facultativos, comisionados. La historia de la enfermedad dada por el de cabecera, el concepto resultante de la inspeccion anatómica, y demas providencias dictadas con este motivo que todo á la letra es como sigue:

### Dictamen de los Facultativos.

Los facultativos de medicina, comisionados por V. S. que suscriben para visitar é inspeccionar el enfermo, Juan Nicolau alias Rosas de quien han dado parte esta tarde los facultativos D. Juan Nicolau, y D. Mariano Morey declaran: que despues de visto el enfermo y oída la relacion de su familia y facultativos de cabecera, deben caracterizar la enfermedad que padece de una inflamacion de estómago, é intestinos, cuya causa, atendidas todas las circunstancias, parece fué una comilona de marisco alimento muy indigesto y capaz de producir semejante mal. Sin embargo atendida la estacion actual, la analogía que tiene siempre esta dolencia con la calentura amarilla, y el roze que acaso pueda haber tenido en su travesía siempre será prudente que V. S. tome todas las precauciones sanitarias que le dicte su prudencia para evitar el mas remoto peligro de que veamos por segunda vez en esta Isla otra catástrofe como la del año pasado.

Creem igualmente los facultativos que declaran que asi para que conozca el público que se toma todo el interés que requiere un caso semejante como para la ilustracion asi de los que firmamos como de los facultativos que V. S. tubiere á bien nombrar, disponga que mañana (habiendo tenido noticia en este momento que el enfermo acaba de fallecer) se traslade su cadáver al puesto que mejor le pareciere observando en su traslacion las precauciones sanitarias con lo que se le podrá dar á V. S. relacion circunstanciada de la lesion ó lesiones que se encontraren despues de hecha la inspeccion anatómica con toda escrupulosidad. Palma 25 de Agosto de 1822 á las ocho horas y cuarenta minutos de la noche.—Bartolomé Bover.—Francisco Oleo.—Antonio Terrers.—Jorge Barceló.—Mariano Morey.—Juan Trias.

### Historia de la enfermedad.

Muy Ilustre Señor.—En cumplimiento de la órden del Excmo. Sr. Gefe Político que me comunicó verbalmente el Sr. Vocal de la Junta Superior de Sanidad Don Francisco Oleo á las once y media de esta noche para que diese una exacta relacion de la enfermedad, de que ha muerto el patron Juan Nicolau alias Rosas, que he observado desde el juéves próximo pasado por la tarde digo: que la primera vez que ví al enfermo le encontré sin calentura y con el pulso natural, lengua seca y negra, sed extraordinaria, cursos biliosos y que vomitaba cuanto tomaba. El enfermo el primer dia no quiso sujetarse al régimen y medicinas que le prescribí, hasta el dia siguiente que se le atemorizó de que iba á morir y cupézó á tomar el simple demulcente de una orehata de pepitas de melon y sandia pasada por nieves y una cataplasma emoliente aplicada á la region epigástrica, á cuyo beneficio cesó la accion de vomitar y se minoraron los síntomas de manera que ayer hizo una deposicion de figura intestinal, hallándole esta mañana en un estado de mejoría en términos que me ha pedido un cigarro, y lo ha fumado, diciéndome á su hermana política que jamas habia fumado de tanto gusto. A las dos de esta tarde me han llamado diciéndome que se moría el enfermo lo que he extrañado supuesto el estado con que le habia dejado por la mañana. He ido á su casa, y hé encontrado al Sr. Regidor D. Mariano Morey que le habia mandado aplicar algunos sinapismos á consecuencia del moribundo estado en que le habia hallado, acordando los dos dar parte á V. S. para que segun las circunstancias que habiamos adquirido tomase las providencias

El Conde de Montenegro.

que le pareciere en favor de la salud pública. A este fin nombró V. S. una comision facultativa que asociada conmigo fuimos á ver el enfermo, y se encontró en el mismo estado moribundo, resultando de los informes que tomó la referida comision, que dicho patron Rosas salió el 1.º de Agosto de Faubregat en Francia, fondéo el 15 del corriente en este Puerto, se le dió entrada el dia 16; y que comió en el mar una porcion considerable de marisco, de cuyas resultas le empezaron el vómito y cursos de que se ha hecho mencion. Esta es la relacion que yo puedo dar á V. S. del curso y circunstancias que he podido adquirir y observar en los cuatro dias no cumplidos que he visitado á dicho patron Rosas.—Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 25 de Agosto de 1822.—Juan Nicolau.—Sr. Presidente y Vocales de la Junta Municipal de Sanidad.

### Resultado de la inspeccion anatómica.

Muy Ilustre Señor.—En cumplimiento de la comision que se sirvió V. S. encargarme con fecha de ayer noche, queda esta evacuada, cuyo resultado es el siguiente: Examinada la superficie externa del cadáver se ha manifestado toda la parte posterior del tronco, nalgas, y parte superior posterior de ambas extremidades de un color amoratado, ningun tinte amarillento en toda la superficie cutanea, ni mancha del mismo color, solo en la parte lateral izquierda de la cavidad vital algunas de color amoratado del tamaño de media y hasta una peseta, tampoco se ha manifestado ninguna señal ni religia de vomito de ninguna clase. En ambos ojos se nota una pequeña inyeccion sanguínea en las conjuntivas, pero ninguna amarillez; las orbitas exteriormente amoratadas. Todo el escroto amoratado, con una hernia inguinal completa en el ingle derecho; en toda la circunferencia del ano se han descubierto una porcion de almorranas no irritadas. Manifestada la calidad del pecho no se ha notado ninguna alteracion en la parte muscular, ni pinguedinosa ni mancha de ningun color en la superficie externa del pulmon y sus membranas. Abierto el corazon se ha encontrado un coagulo de sangre en el ventriculo izquierdo; ninguna alteracion en la substancia interior de ambos lóbulos del pulmon, ni menos en la del corazon. Descubierta la cavidad natural no se ha observado ninguna mancha, ni alteracion en toda la superficie externa del estomago, intestinos, mesenterio, ni demas viceras que se manifiestan en dicha cavidad á su descubrimiento. El hígado en el estado natural no solo en la superficie externa si que tambien en la interna, como igualmente la vegiga de la hiel. El estomago flogoseado en casi toda su superficie interna, contentiendo un líquido obscuro bilioso en cantidad de unas dos onzas. Desoubierto el intestino duodeno por la parte interior se ha observado toda ella casi en el estado gangrenoso, cuya alteracion se ha extendido hasta el yeyuno y parte del Ileon sin que en los crasos se haya notado alteracion alguna contentiendo en todo el canal un humor bilioso algo obscuro en los tenues La vegiga urinaria sin alteracion alguna y solo contentiendo una pequeña cantidad de orina.

Este es, Muy Ilustre Señor, el resultado de la diseccion anatómica del cadáver de que se trata que elevo á noticia de V. S. para su gobierno y cumplimiento de mi obligacion. Cementerio rural de Palma 26 de Agosto de 1822 á las siete de la mañana.—Dr. Mariano Morey.

Desde luego se puso en comunicacion la casa del enfermo, y á su fallecimiento se dispuso que los individuos nombrados para conducir el cadáver al cementerio rural donde se ha verificado la inspeccion anatómica quedasen tambien incomunicados.

Que la familia del difunto fuese trasladada con las precauciones de sanidad al Lazareto del mar: Que D. Mariano Morey que ha practicado la inspeccion anatómica quede igualmente incomunicado: que lo queden asimismo los facultativos que le asistieron en la enfermedad, el convento de la Trinidad por haberle asistido dos Religiosos del mismo, y todas las casas de las personas que han tenido roce inmediato con la del difunto; como igualmente las de los marineros de la tripulacion del buque con que vino á esta Isla.

Todo lo cual se pone en noticia del público para su conocimiento y tranquilidad, mientras la Junta redoblará su celo y vigilancia para conservar por todos los medios posibles la salud de esta Isla sin perdonar diligencia ni fatiga, auxiliada como espera de todas las Autoridades, y buenos ciudadanos, al paso que manifestará francamente cualquier novedad que ocurra. Palma 26 de Agosto de 1822.

Francisco Pujol, Srio.



Ref. 3324

Ref. 22246

250€ / 2014

Ref 16686.

Impreso  
Med.º anz.  
Mallorca.  
1820.  
nº 117.



**Libreria Ripoll**

San Miguel, 12 • Apartado 338 • Tel. 22 13 55 • Palma de Mallorca  
LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS • GRABADOS • XILOGRAFÍAS  
AUTOGRAFOS • REBUSCA EDICIONES AGOTADAS • LIBROS RAROS

Archivo

Miguel Pascual.  
Salud Pública. Amados Conciude-  
danos: è esta hora que son las once  
de la noche....  
S  
o  
  
Palma. 29 de Mayo de 1820.  
S  
o





